



CENDES

Centro de Estudios del Desarrollo - Universidad Central de Venezuela

UNIDAD DE
INFORMACION Y
DOCUMENTACION
"JORGE
AHUMADA"

Nuevas Adquisiciones Libros

JULIO
2013

Para cualquier requerimiento o sugerencia, vía e-mail a : bibliotecacendes@gmail.com
Visita tu biblioteca...

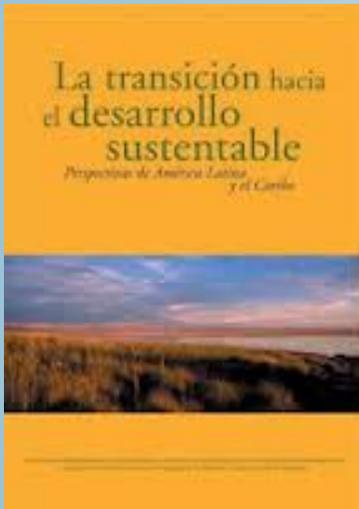
LEFF, Enrique; EZCURRA, Exequiel; PISANTY, Irene; ROMERO LAN-
KAO, Patricia. **Compiladores**

CDTA:
333.72
L493

La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe ...-

INE: Instituto Nacional de Ecología, 2002

<http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/ea/descargas/leff11.pdf>



Este libro es resultado de un ejercicio colectivo desarrollado en el taller de Río a Johannesburgo. La transición hacia el desarrollo sustentable: perspectivas desde América Latina y el Caribe. Lo constituyen los análisis, las críticas, las propuestas y los sueños de autores que no habrá nunca de conformarse con el estado actual de esta región, que no aceptan el papel de espectadores, y que saben que estas preocupaciones no son solo suyas.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN | 11

Capítulo 1

EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
DESDE RÍO 1992 Y LOS NUEVOS IMPERATIVOS DE INSTITUCIONALIDAD

Roberto P. Guimaraes y Alicia Bárcena | 15

Capítulo 2

EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS E INSTITUCIONES AMBIENTALES:
¿HAY MOTIVOS PARA ESTAR SATISFECHOS?

Arnoldo José Gabaldón y Manuel Rodríguez Becerra | 35

Capítulo 3

HACIA UN CONSUMO SUSTENTABLE

Diego Maserá | 61

Capítulo 4

EL PESO DE LAS POLÍTICAS MEXICANAS EN LA “SUSTENTABILIDAD”
DE LAS RECIENTES TENDENCIAS DE DESARROLLO

Patricia Romero Lankao | 91

Capítulo 5

INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO DE
LA SUSTENTABILIDAD EN AMÉRICA LATINA

Rayén Quiroga Martínez | 115

Capítulo 6

POLÍTICAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y FORMACIÓN DE
CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Ma. Elena Febres Cordero B. y Dimas Florianí | 141

Capítulo 7

MOVILIDAD POBLACIONAL, SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y
VULNERABILIDAD SOCIAL: UNA PERSPECTIVA LATINOAMERICANA

Daniel Joseph Hogan | 161

Capítulo 8

CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO ENERGÉTICO EN AMÉRICA LATINA:
ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS

Emilio Lèbre La Rovere, Luis Pinguelli Rosa y

Andrés Santos Pereira | 187

Capítulo 9

BOSQUES Y CAMBIO CLIMÁTICO EN AMÉRICA LATINA. ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS

Omar R. Masera | 211

Capítulo 10

EL MANEJO DE LOS RECURSOS FORESTALES EN MÉXICO (1992-2002).

PROCESOS, TENDENCIAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Leticia Merino y Gerardo Segura | 237

Capítulo 11

CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
EN AMÉRICA LATINA: CONDICIONES, LIMITANTES Y RETOS

Julia Carabias | 257

Capítulo 12

UNA PERSPECTIVA AGROECOLÓGICA PARA UNA AGRICULTURA
AMBIENTALMENTE SANA Y SOCIALMENTE JUSTA EN LA AMÉRICA LATINA
DEL SIGLO XXI

Miguel A. Altieri y Clara I. Nicholls | 281

Capítulo 13

SUSTENTABILIDAD URBANA, DESCENTRALIZACIÓN Y GESTIÓN LOCAL

Roberto A. Sánchez | 305

Capítulo 14

LA BIODIVERSIDAD EN AMÉRICA LATINA A DIEZ AÑOS DE RÍO

Ezequiel Ezcurra | 327

Capítulo 15

POLÍTICA Y RESPONSABILIDAD: LA BIOLOGÍA HACIA JOHANNESBURGO

Jorge Larson Guerra | 343

Capítulo 16

LA BIOSEGURIDAD: UNA HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Sol Ortiz García y Elleli Huerta Ocampo | 363

Capítulo 17

ÉTICA AMBIENTAL: LA BIOÉTICA Y LA DIMENSIÓN HUMANA DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE. VALORES Y REDES DE SOLIDARIDAD

Antonio Elizalde Hevia | 381

Capítulo 18

PROMESAS Y LÍMITES DEL DERECHO AMBIENTAL

José María Borrero | 403

Capítulo 19

EL SECTOR PRIVADO FRENTE A LA SUSTENTABILIDAD

Gabriel Quadri de la Torre | 425



Capítulo 20

SALUD AMBIENTAL, DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA

Pedro Mas Bermejo | 441

Capítulo 21

POLÍTICA CIENTÍFICA, FINANCIAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE
TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

*Arlindo Philippi Jr., Jorge Alberto Soares Tenório y
Sabetai Calderoni* | 461

Capítulo 22

MÁS ALLÁ DEL DESARROLLO SOSTENIBLE. LA CONSTRUCCIÓN
DE UNA RACIONALIDAD AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD:
UNA VISIÓN DESDE AMÉRICA LATINA

*Enrique Leff, Arturo Argueta, Eckart-Boege y
Carlos Walter Porto Gonçalves* | 479

COTA:**320.987****C729****COMBELLAS, Ricardo****El proceso constituyente. Una Historia personal ...-****Caracas [S. N.] , VENEZUELA , 2010**

El proceso constituyente que desembocó en la aprobación de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela el año 1999, reviste la significación de ser un capítulo estelar de la época actual en nuestra nación . Esta es su historia, vivida y sentida desde la perspectiva de su propia experiencia como actor y testigo, tal como la trasmite de forma fidedigna uno de sus principales protagonistas.

Indice

Palabras introductorias.	9
1. Los tiempos de la Bicameral (junio 1989-marzo 1992).	13
II. La Experiencia de la COPRE (1994-1998).	41
III. La asamblea nacional constituyente (1999).	81
IV. Once Años Después.	167
Addenda: La Tensión entre el Poder y el Derecho en el Proceso Constituyente de 1999.	175

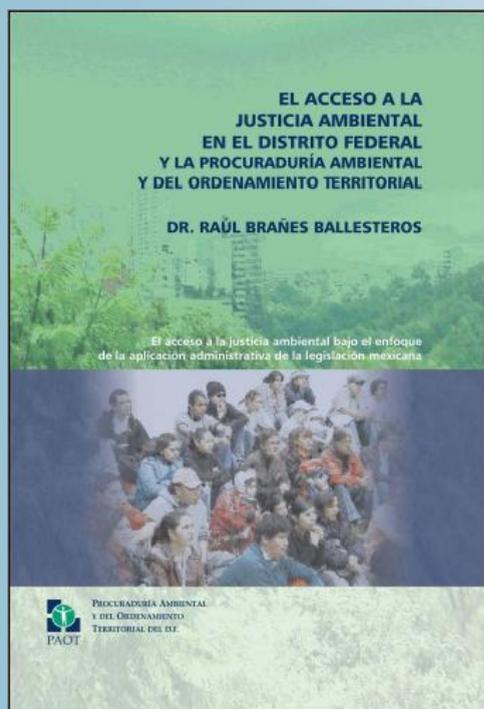
COTA:
343.333
B794a

BRAÑES BALLESTEROS, Raúl

El acceso a la justicia ambiental en el distrito federal y la procuraduría ambiental y del ordenamiento territorial ..-

Procuraduría Ambiental y el Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, 2004 , 195 p.

<http://www.paot.org.mx/centro/paot/informe2003/2002/informe/anexos/justicia/justicia.pdf>



Como podrá apreciar el lector, el objetivo se cumplió con creces, ya que la versión final del trabajo incluye conclusiones y recomendaciones relativas a los aspectos que podrían ser modificados en el diseño institucional original de la PAOT, para convertirla en un órgano que participe de manera fundamental en la aplicación y cumplimiento de la ley ambiental y urbana en nuestra ciudad, y se sustenta en una visión integral del tema.

El trabajo que aquí se presenta es sin lugar a dudas una contribución muy importante para el estudio y difusión de los mecanismos de acceso a la justicia ambiental y urbana del Distrito Federal, que además ha sido y seguirá siendo útil no sólo a los servidores públicos que integramos la PAOT, sino a todos aquellos que participan en la gestión ambiental y urbana del Distrito Federal, estudiosos, analistas, integrantes de organizaciones

Presentación |17|

I. Introducción |21|

Propósitos del capítulo |22|

La aplicación administrativa de la legislación ambiental en el Distrito Federal |23|

El acceso a la justicia ambiental: aplicación administrativa y aplicación judicial |24|

Aplicación de la legislación ambiental y gobernabilidad de una sociedad democrática |26|

Eficiencia y eficacia de la legislación ambiental |28|

Estructura del trabajo |31|

II Desarrollo histórico de la legislación ambiental en el Distrito Federal y de su aplicación administrativa |33|

El marco constitucional del régimen ambiental del Distrito Federal |36|

El régimen jurídico ambiental del Distrito Federal y las normas para su aplicación administrativa |43|

La Ley Ambiental del Distrito Federal |44|

El Reglamento de la Ley Ambiental del Distrito Federal |48|

El Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo |49|

La Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal |52|

La Ley de Vivienda del Distrito Federal |54|

El Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal |55|

Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal |56|

La Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal |58|

El Reglamento de Verificación Administrativa para el Distrito Federal |61|

La Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal |61|

El Código Civil y el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal |63|

El Código Penal y el Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal [68]
 La Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal [72]

III Organismos administrativos encargados de la aplicación administrativa de la legislación ambiental en el Distrito Federal, incluido el ordenamiento territorial, hasta la creación de la Procuraduría [75]

Secretaría de Medio Ambiente [77]
 Procedimientos para el ejercicio de las facultades disciplinarias por la Secretaría [79]
 Denuncia ciudadana [84]
 Dirección General de Regulación y Gestión Ambiental del Agua, Suelo y Residuos (DGRGAASR) [87]
 Dirección de Verificación Ambiental [88]
 Dirección de Impacto Ambiental y Riesgo [91]
 Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENA) [92]
 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda [94]
 Secretaría de Desarrollo Social, Instituto de Cultura de la Ciudad de México y Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal. [94]
 Delegaciones del Distrito Federal [95]
 Juzgados Cívicos [96]
 Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) [96]
 Procuraduría Social [98]
 Defensoría de Oficio [99]
 La aplicación administrativa de la legislación y la reparación del daño ambiental [99]

IV Inserción de la Procuraduría en el sistema jurídico vigente en 2001 para la aplicación administrativa de la legislación ambiental en el Distrito Federal [105]

Creación de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal [107]
 Naturaleza jurídica de la Procuraduría [109]
 Estructura de la Procuraduría [111]
 Atribuciones de la Procuraduría [112]
 Diferencias entre la Procuraduría y otros organismos similares del Distrito Federal [116]
 ¿Es un *Ombudsman* la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal? [118]
 Disposiciones y principios aplicables a los procedimientos de la Procuraduría [120]
 Etapa de inicio del procedimiento: la denuncia [123]
 Etapa de admisión de la denuncia a tramitación [127]
 Inicio de oficio del procedimiento [129]
 Etapa de la prueba [130]
 Etapa del análisis de la prueba [134]



Etapa de la conciliación |135|

Etapa de la resolución. Otras maneras de concluir el procedimiento |139|

Etapa del cumplimiento de la recomendación o sugerencia |142|

V Las enseñanzas del derecho comparado |143|

La intervención de los organismos públicos en la aplicación administrativa de la legislación ambiental |145|

El caso de América Latina: los organismos públicos encargados de la gestión ambiental |146|

El caso de América Latina: los organismos administrativos especializados en la aplicación del derecho ambiental |149|

Otros casos de intervención de la administración pública en la aplicación de la legislación ambiental: la reparación del daño ambiental |150|

El concepto de *Ombudsman* |152|

Orígenes y desarrollo de los *Ombudsmen* del sector público |154|

El *Ombudsman* sueco |155|

El Defensor del Pueblo de España |156|

Una experiencia supranacional: el *Ombudsman* europeo |159|

Otras experiencias de *Ombudsmen* |160|

El *Ombudsman* en las grandes ciudades: el caso de Buenos Aires |162|

Algunas conclusiones sobre las enseñanzas del derecho comparado y, en especial, de las experiencias del *Ombudsman* |164|

Los métodos alternativos para la solución de conflictos |165|

VI Conclusiones y recomendaciones |169|

i. Conclusiones y recomendaciones generales |171|

La Ciudad de México requiere de un *Ombudsman* ambiental que colabore en la aplicación de la legislación ambiental y en la solución de conflictos que de ella se derivan |171|

El *Ombudsman* ambiental de la Ciudad de México no debe ser considerado como un factor de desestabilización jurídica sino como una de las condiciones necesarias para su gobernabilidad |172|

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT) debe mantener su perfil como *Ombudsman* ambiental para la Ciudad de México, con ciertas modificaciones que reforzarían ese perfil y extenderían su intervención a otras materias |173|

La consolidación de un *Ombudsman* ambiental de la Ciudad de México no debe hacerse mediante la creación de secciones especializadas en otros organismos del gobierno del Distrito Federal |174|

ii. Conclusiones y recomendaciones sobre la intervención de la procuraduría en la aplicación administrativa de la legislación ambiental [176]

El *Ombudsman* ambiental de la Ciudad de México, pese a ciertos cambios que son necesarios, debe seguir siendo un mecanismo complementario, pero importante, de la aplicación administrativa de la legislación ambiental. [176]

Su intervención en este campo, sin embargo, debe ser revisada para hacerla más eficiente, comenzando por su competencia [177]

Debe conferirse mayores poderes a la Procuraduría para impulsar y dirigir el procedimiento, incorporando el principio inquisitivo a las reglas que lo gobiernan y desarrollando dicho principio en sus diversas etapas [178]

La capacidad para denunciar debe ser concordante con las disposiciones de la Ley Ambiental del Distrito Federal [178]

La procedencia de la denuncia debe ser materia de una reglamentación más precisa [179]

Las normas supletorias de los procedimientos de la Procuraduría deben ser, en primer término, las que se refieren a la misma materia en la legislación ambiental local y federal [179]

iii. Conclusiones y recomendaciones sobre la intervención de la procuraduría en la aplicación judicial de la legislación ambiental [179]

El *Ombudsman* de la ciudad de México debe extender su acción a la aplicación de la legislación ambiental, como representante de los afectados en casos calificados o como parte en el interés del patrimonio ambiental de la ciudad de México [179]

El *Ombudsman* de la Ciudad de México debe estar legitimado procesalmente para intervenir en los litigios ambientales ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal [180]

El *Ombudsman* ambiental de la Ciudad de México debe estar facultado para impetrar el amparo de la justicia federal en los casos en que se viole el derecho a un medio ambiente adecuado de los habitantes del Distrito Federal [181]

El *Ombudsman* ambiental de la Ciudad de México debe estar facultado para intervenir como coadyuvante del Ministerio Público en los procesos penales que versen sobre delitos ambientales y, en su caso, para sostener la acción civil de reparación del daño ambiental causado [182]

El *Ombudsman* ambiental de la Ciudad de México debe estar legitimado procesalmente para intervenir ante los jueces civiles en los litigios sobre la reparación del daño ambiental de que deban conocer [183]

Para los efectos de la recomendación anterior es menester la creación del patrimonio ambiental de la Ciudad de México en la Ley [184]

El concepto de patrimonio ambiental es una de las muchas transformaciones del derecho contemporáneo y su creación responde a razones que lo justifican [184]

La incorporación del concepto de patrimonio en el sistema jurídico del Distrito Federal no sería una novedad en el derecho nacional y está ampliamente difundida en el derecho comparado. [185]

iv. **Conclusiones y recomendaciones sobre el uso de los métodos alternativos para la solución de conflictos [188]**

Las facultades de conciliación de la Procuraduría deben reforzarse y extenderse hacia otros métodos alternativos para la solución de conflictos [188]

También es recomendable el uso de nuevos métodos alternativos para la solución de conflictos, como el arbitraje y otros que se están utilizando con éxito en el derecho comparado [189]

La Procuraduría debe estar facultada para emitir opiniones consultivas sobre puntos de derecho, a solicitud de los interesados [190]

v. **Conclusiones y recomendaciones sobre la organización y funcionamiento de la Procuraduría [190]**

La Procuraduría debe transformarse, en el contexto de una reforma política y administrativa a fondo del Distrito Federal, en un organismo cuya existencia esté prevista en el Estatuto de Gobierno y su independencia garantizada por éste [190]

La estructura de la Procuraduría requiere de ciertos ajustes para el mejor desempeño de sus funciones actuales y, con mayor razón, de lo que pudieran ser sus funciones en el futuro [191]

El Consejo de Gobierno debe ser reestructurado y transformado en un organismo asesor del Procurador [191]

Las funciones del Procurador deben ser redimensionadas con arreglo a los cambios que se hagan a las funciones de la propia Procuraduría [192]

La facultad del *Ombudsman* de la Ciudad de México para hacer sugerencias

a la Asamblea Legislativa y a las autoridades judiciales, debe revisarse y, entre otros cambios, ampliarse al Jefe de Gobierno del Distrito Federal [193]

La facultad del *Ombudsman* de la Ciudad de México para hacer sugerencias a las autoridades judiciales debe ser claramente regulada [194]

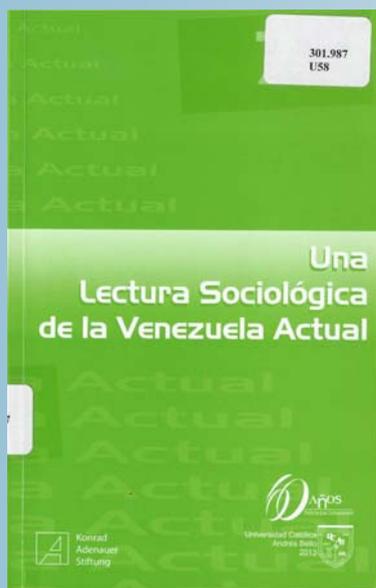
vi. Conclusiones y recomendaciones finales [194]

No cabe esperar que el *Ombdusman* de la Ciudad de México, incluso con los cambios que se recomiendan, sea una solución completa de los problemas de la justicia ambiental en el Distrito Federal. [194]

Lo que cabe esperar es que llegue a ser un mecanismo eficiente dentro de un sistema que también requiere cambios y que nunca se transforme en un componente más de esos problemas. [195]

COTA:
301.987
U58

Una lectura sociológica de la Venezuela actual VII y VIII ...-
Konrad Adenauer-Stiftung, UCAB, 2013



Durante los seis últimos años, la Escuela de Ciencias Sociales ha organizado el evento "Una lectura sociológica de la Venezuela actual", dada la necesidad de ofrecer a los estudiantes de la escuela, la comunidad ucabista y el público en general un espacio de discusión académica sobre temas de actualidad, que permita una mayor comprensión de los problemas nacionales.

El evento propuesto para el año 2011 pretende dar continuidad a la iniciativa de la Escuela, manteniendo el espíritu de años anteriores; es decir, mantener un foco temático. Como potencial título de la jornada de este año: Desigualdades: Enfoques Múltiples. Como es sabido Latinoamérica, y en esto la sociedad venezolana no queda excluida, es la región más inequitativa del planeta. En nuestro país esto se evidencia en la distribución del ingreso y en el acceso desigual de la población a servicios básicos que deben ser garantizados por el Estado como la educación, la salud, la vivienda, etc.

Para estos foros se está conversando con posibles ponentes para abordar los siguientes temas: Lissette González: Mecanismos de reproducción de las desigualdades socio-económicas, Héctor Briceño: Desigualdad y comportamiento político-electoral, Carlos Mascareño: Descentralización y desigualdad territorial. Con el material presentado por los ponentes en los distintos foros se prevé la realización de una publicación de dichos materiales, dando continuidad a los libros previamente editados en el marco del evento

Presentación	
María Gabriela Ponce	7
Mecanismos de Reproducción de la Desigualdad en Venezuela	
<i>Lisette González A.</i>	11
1. Enfoques para el estudio de la desigualdad.....	13
2. Propuesta de un marco analítico integrador:	
estructura de oportunidades	18
Acceso y distribución de los beneficios en el mercado.....	19
Desmercantilización del acceso a seguridades y servicios básicos	21
Capacidad de los grupos favorecidos de transmitir ventajas a sus descendientes	24
Distribución territorial del acceso a bienes, servicios y trabajo asalariado	27
3. Aproximación a los cambios en la estructura de Oportunidades en Venezuela	29
Acceso y distribución de los beneficios en el mercado.....	30
Desmercantilización del acceso a seguridades y servicios básicos.....	34
Capacidad de los grupos favorecidos de transmitir ventajas a sus descendientes.....	38
Distribución territorial del acceso a bienes, servicios y trabajo asalariado	40
Bibliografía	43
Desigualdad y comportamiento electoral en Venezuela	
<i>Héctor Briceño</i>	47
Introducción.....	49
Comportamiento electoral del venezolano:	
Las valoraciones	52

Comportamiento electoral del venezolano: ¿Cómo se traducen los valores en conductas?.....	61
Conclusiones	68
Bibliografía.....	71

La progresiva supresión del estado federal descentralizado y la imposición de un estado comunal centralizado y autocrático en Venezuela

<i>Carlos Mascareño</i>	73
Introducción.....	75
1. El federalismo descentralizado venezolano.....	78
2. La esencia del gobierno chavista: la concentración del poder	82
2.1. La democracia táctica	82
2.2. La democracia en el marxismo.....	84
2.3. Chávez en 1998: La vocación marxista-autoritaria que los electores no percibieron	86
3. La asfixia del federalismo descentralizado venezolano.....	88
3.1. Inicio del juego: ¿cómo se hace una tortilla sin romper los huevos?.....	90
3.2. La relegitimación y el desarrollo constitucional desdibujan los poderes territoriales	94
3.3. Desplazamiento del poder regional por el poder comunal: camino hacia la Nueva Geometría del Poder.....	98
3.5. La asfixia financiera de estados y municipios.....	105
4. La apuesta definitiva del gobierno: la implantación del estado comunal y la supresión del estado federal descentralizado	107
5. Reflexión final.....	111
Bibliografía.....	113



Unidad de Información y Documentación "Jorge Ahumada"

Teléfonos: 0212.753.10.90 Ext. 135

Directo 0212.753.76.12



Visítanos en la Web:

<http://www.ucv.ve/organizacion/vrac/gerencia-de-investigacion-cientifica-y-humanistica/cendes/informacion-y-documentacion/consulta-en-linea.html>

Para cualquier requerimiento o sugerencia,
vía e-mail a :

bibliotecacendes@gmail.com